

“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS”

CONTRATO QUE CELEBRAN EN LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO ANTE EL TESTIGO QUE FIRMA AL FINAL DEL PRESENTE, POR UNA PARTE EL CIUDADANO HECTOR DAZA DIAZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE NOTICIAS DE LA RADIO DIFUSORA DENOMINADA “XHFJ RADIO TEZIUTLAN” QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MISMO QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS, Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MAESTRO ISRAEL JIMÉNEZ MORALES EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y SE ACREDITA CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, QUIEN TIENE SU DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 47-A, INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. LAS PARTES COMPARECEN A FIN DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RECONOCIÉNDOSE AMBAS PARTES LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

“DECLARACIONES”

DECLARA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD EL PRESTADOR DE SERVICIOS:

1.1.- QUE DESARROLLA SU ACTIVIDAD COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PERIODÍSTICA DENOMINADA “XHFJ RADIO TEZIUTLAN” Y POR LO TANTO CUENTA CON AUTORIZACION Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO



1.2.- DECLARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE PARA LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE ALLENDE NUMERO 507, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE TEZIUTLAN, PUEBLA.

DECLARAN CONJUNTAMENTE LAS PARTES:

UNO: AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONTRATO NO CONTIENE CLAUSULA ALGUNA CONTRARIA A LA LEY, A LA MORAL O A LAS BUENAS COSTUMBRES Y QUE PARA SU SUSCRIPCION NO MEDIA COACCIÓN ALGUNA, CONSECUENTEMENTE CARECE DE DOLO, ERROR, MALA FE O CUALQUIER VICIO DE CONSENTIMIENTO QUE PUEDA AFECTAR TODO O EN PARTE LA VALIDEZ DEL MISMO, POR LO CUAL ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES.

“CLAUSULAS”

OBJETO: EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CONSISTE EN LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y OBRAS EJECUTADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A TRAVES DEL MEDIO DENOMINADO **“XHFJ RADIO TEZIUTLAN”** CON UNA PERIODICIDAD EN EL MEDIOS REFERIDO LAS VECES QUE SEA NECESARIO A TRAVEZ DEL NOTICIERO **“FORMULA 680 NOTICIAS”**.

FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS: EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, CONTRATA LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA RADIOFONICA MULTICITADA REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. HECTOR DAZA DIAZ.

3.- **SERÁN OBLIGACIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS:** ENTREGAR LAS **“EVIDENCIAS EN AUDIO”** QUE JUSTIFIQUEN LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIO RESPECTIVA.

4.- **FORMA DE PAGO:** EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, PAGARA LA CANTIDAD DE \$3,480.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO CENTAVOS, MONEDA MEXICANA) CON IVA INCLUIDO, DE MANERA MENSUAL OBLIGÁNDOSE A PRESENTAR LAS FACTURAS EN CADA PAGO, DEBIDAMENTE REQUISITOS FISCALMENTE.



5.- **VIGENCIA:** LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL DÍA PRIMERO DE FEBRERO AL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO AMBAS PARTES CONVIENEN QUE SE PODRÁ CANCELAR EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS CLAUSULAS SIN MEDIAR INDEMNIZACIÓN ALGUNA.

6.- **EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** PARA LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LAS LEYES VIGENTES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y AL FUERO DE LOS TRIBUNALES, CUYA JURISDICCIÓN COMPRENDA AL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC PUEBLA; Y RENUNCIAN EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA PUDIERA CORRESPONDERLES.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC PUEBLA Y SABEDORES DE QUIENES INCURREN EN FALSEDAD DE DECLARACIONES FIRMAN EL PRESENTE QUIEN EN EL INTERVINIERON EL DIA VEINTINUEVE DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



MTR. ISRAEL JIMÉNEZ MORALES
SÍNDICO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC 2014-2018

C. HECTOR DAZA DIAZ
DIRECTOR DE NOTICIAS DE LA
EMPRESA XHFJ "RADIO TEZIUTLAN"
S.A. DE C.V.

LIC. CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ
ORTIZ
TESTIGO

